



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 13 DIC 2017

VISTO, el Expediente N° 2417/17, correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica ha presentado un proyecto de Censo de Estudiantes de grado y posgrado de la UNLa 2018, que elaboró conjuntamente con la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión, dependiente de Vicerrectorado con el fin de contar con información confiable y actualizada sobre la composición y características socio-demográficas, individuales, familiares, laborales, preuniversitarias, y académicas del conjunto de estudiantes de la UNLa, así como aspectos relativos a los valores promovidos por la Universidad;

Que este proyecto contó con el aporte de los Departamentos Académicos;

Que la UNLa realizó dos Censos previos de estudiantes de grado (2005 y 2010) que resultaron de suma utilidad para disponer de información de los estudiantes de las carreras;

Que este Censo se realizará mediante la acción coordinada de los Departamentos Académicos, la Secretaría Académica y la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión;

Que por primera vez se realizará un Censo a estudiantes de Posgrado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo ha analizado y aprobado el mencionado proyecto, destacando su importancia;

Que es atributo del Consejo Superior, normar sobre el particular según lo establecido en el Artículo 31, inc. W), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Censo de Estudiantes UNLa 2018 a realizarse durante el Ciclo Lectivo 2018, conforme lo detallado en el Anexo de veintidós (22) fojas que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que se realicen los Censos de Estudiantes con una frecuencia de cuatro años.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*



# **Censo de Estudiantes 2018**

## **Propuesta**

**ANITZ BECALDE**  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

**Dr. FRANCISCO PESTANHA**  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

**ANA MARIA JARAMILLO**  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

## INTRODUCCIÓN

Los censos universitarios están destinados a relevar las características académicas, sociales, laborales y demográficas de la población estudiantil con el fin de convertir esos datos en información relevante para orientar las tareas y decisiones de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de la universidad, y apoyar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan su desarrollo.

## Propuesta para la implementación del censo 2018

### OBJETIVO GENERAL

Contar con información confiable y actualizada sobre la composición y características socio-demográficas, individuales, familiares, laborales, preuniversitarias, y académicas del conjunto de estudiantes de la UNLa, así como aspectos relativos a los valores promovidos por la Universidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Disponer de información sobre el conjunto de estudiantes (de pregrado, grado y posgrado) de la UNLa que permita tomar decisiones de planificación y gestión de manera contextualizada.

Contar con información para análisis más complejos de las variables relacionadas con los diferentes ritmos de cursada (duración real, graduación, permanencia, etc.) de las diferentes carreras.

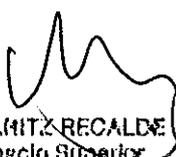
Identificar problemáticas específicas, en particular las referidas a discapacidad y género.

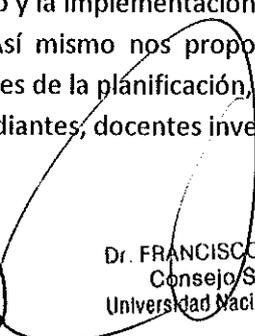
Analizar la presencia de los valores UNLa en la formación desde la perspectiva de los estudiantes.

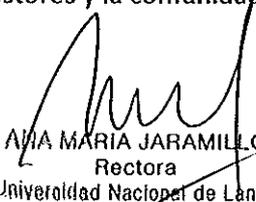
Conocer la opinión de los estudiantes respecto de determinados aspectos vinculados a la calidad de la institución.

### UTILIDAD

Los datos relevados permitirán contar con información actualizada sobre la matrícula real de la Universidad, así como para la realización de estudios relativos a los cambios en los perfiles y en las trayectorias académicas de la población estudiantil. Se espera que la información recolectada permita construir con los diferentes actores implicados, diversos análisis que permitan mejorar el diseño y la implementación de políticas universitarias de acuerdo con los valores y principios UNLa. Así mismo nos proponemos que sean un insumo relevante para contextualizar las decisiones de la planificación, la adecuación, el desarrollo de actividades y la comunicación con los estudiantes, docentes investigadores, nodocentes, gestores y la comunidad.

  
ANITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



## CONFIDENCIALIDAD, ANONIMATO Y PRIVACIDAD

Se respetará el secreto estadístico, es decir, que no se difundirán datos individuales ni se identificarán a las personas de manera individual. La información recolectada será procesada y analizada asegurando la confidencialidad de los datos, garantizada por la Ley 17.622 de Estadística Nacional y por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, por las cuales todos los organismos públicos y privados que manejan datos personales deben regirse.

## CONDICIONALIDADES

El Censo es de carácter obligatorio para todos los estudiantes regulares de pregrado, grado y posgrado de la UNLa. Puede requerirse la exhibición del comprobante que se emitirá al completar la encuesta censal para la realización de futuros trámites en la universidad como la inscripción a materias, a exámenes, la solicitud de constancias y certificados de estudios, como certificados analíticos y diplomas, entre otros.

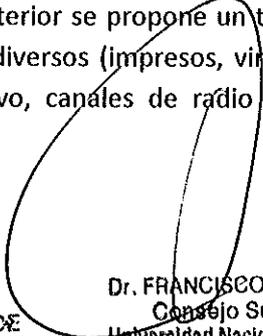
Al momento de completar el Censo, el sistema solicitará a los estudiantes que actualicen sus datos censales. Dicho proceso se realiza con una periodicidad anual y el año entrante se encontrará directamente vinculado al Censo. Ambos instrumentos, actualización de datos censales y Censo, nos garantizarán la información necesaria para alcanzar los objetivos previstos.

## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN (ANTES, DURANTE, DESPUÉS)

Dada la relevancia de contar con información confiable y siguiendo nuestros valores UNLa, se propone un proceso de comunicación implicada durante todo el proceso de implementación del Censo. La comunicación implicada incluye la participación e implicación de los participantes a lo largo del proceso y tiene como fin el conocimiento de su sentido y utilidad para promover la participación tanto en la construcción y recolección de los datos, como en el análisis y diversas interpretaciones y usos de la información. Por ello proponemos una tarea comunicacional conjunta con las Secretarías, los Departamentos y áreas específicas de Comunicación de la universidad que permita sensibilizar e informar durante todo el proceso de implementación del Censo, dando a conocer sus objetivos, momentos e implicancias del mismo, así como promoviendo la participación en el diseño, la recolección y análisis de información, dando sentido al mismo en tanto logro para el mejoramiento de nuestra función, según las necesidades y perspectivas de los estudiantes.

Por lo anterior se propone un trabajo conjunto y multidimensional que incluya materiales de difusión diversos (impresos, virtuales, y audiovisuales), inclusión de contenidos en sitio web informativo, canales de radio y tv institucionales, así como otros medios interactivos de

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

difusión<sup>1</sup>. En función de ampliar y garantizar la participación se prevé tener espacios para consultas, dudas generales o preguntas frecuentes.

Un vez recogida la información se prevé realizar reuniones de análisis con diferentes focos, y presentaciones en diferentes instancias (consejos, reuniones docentes, reuniones de estudiantes, etc.) en función de elaborar un informe general del cual podrán desprenderse análisis específicos por temáticas, departamentos, carreras, etc. También se prevé poder difundir resultados en reuniones y/o conferencias específicas del tema.

#### PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA PROPUESTO

En términos tecnológicos e informáticos el sistema a utilizar es desarrollado íntegramente por la Universidad, por el área de sistemas, lo cual posibilita la realización a través de Internet y en línea para todos los estudiantes de los niveles de pregrado, grado y posgrado, lo que permitirá su posterior procesamiento sin necesidad de carga de datos manual. Esto representará un ahorro en papel, tiempo e infraestructura censal. El desarrollo permite tomar las bases y datos de las fichas personales que cada estudiante dispone en el sistema SIU-Guaraní.

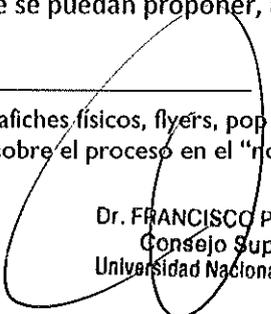
También permite que los estudiantes ingresen con el mismo usuario y clave únicos con que realizan cualquier trámite, por ejemplo de inscripción a materias, exámenes o encuestas, por lo que permite que actualicen sus datos y que accedan a los diferentes formularios censales obteniendo, al finalizar, su comprobante de cumplimiento.

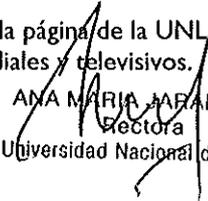
El instrumento será sometido a una prueba piloto previa con el objeto de realizar los ajustes necesarios. Posteriormente, estará disponible para ser completado por los estudiantes en forma virtual en un plazo amplio de alrededor de 6 meses (entre fines de marzo y fines de agosto), durante los cuales los estudiantes recibirán notificaciones periódicas respecto del censo a través de las carreras, los departamentos, y de la universidad en general. También se activará al ingresar al sistema SIU-Guaraní para realizar cualquier trámite, hasta que complete la información. Se está trabajando para que pueda ser completado en más de un ingreso, es decir que se pueda contestar una parte y luego continuar en otro momento, así como para que una vez completa la carga el sistema emita y envíe al estudiante un certificado de haber completado el censo que servirá como comprobante y podrá ser requerido de acuerdo a las condicionalidades expresadas previamente.

Una vez completa la carga de todos los estudiantes, se revisará la información y comenzará su procesamiento, se valorará la consistencia de los datos, y se realizará el análisis preliminar de los datos. Se construirán los primeros esbozos de informes con gráficos y tablas descriptivos, así como con los cruces de variables centrales que devienen de los objetivos. Los informes preliminares serán leídos y analizados conjuntamente con diferentes actores de la universidad para establecer las posibles interpretaciones y determinar las líneas de profundización de análisis que se puedan proponer, a partir de los cuales se construirá el primer informe general.

<sup>1</sup> Se prevén afiches físicos, flyers, pop up en el sistema 3W y en la página de la UNLa, información actualizada sobre el proceso en el "novedades UNLa", spots radiales y televisivos.

  
ANÍBAL RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

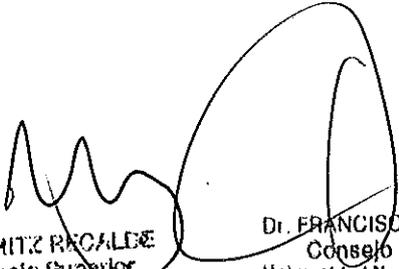
  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

La información podrá seguir un proceso de lecturas, interpretación y análisis específicos en función de las necesidades identificadas o requeridas por los diferentes actores de la universidad.



J. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

### ANEXO I.

#### INSTRUMENTO DE PREGRADO Y GRADO

#### ACTUALIZACIÓN DE DATOS CENSALES

- 1- Datos de contacto (correo electrónico; teléfono fijo y celular).
- 2- Situación familiar (estado civil y cantidad de hijos).
- 3- Domicilio del período lectivo (calle, número, piso, departamento, unidad; localidad, código postal; tipo de residencia; con quién reside).
- 4- Situación laboral (sector del trabajo- público o privado-; franja horaria; horario-continuo, discontinuo o sin horario; cantidad de horas semanales trabajadas).
- 5- Situación escolar de los padres (máximo nivel educativo alcanzado).

Se incorporarán los datos actuales de: carrera; cohorte; nacionalidad; sexo; fecha de nacimiento; título obtenido de enseñanza media, año de egreso y sector del colegio.

#### INSTRUMENTO CENSAL

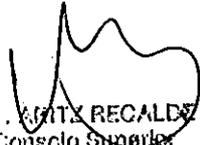
##### Carrera actual

1- ¿Cuáles son las razones que determinaron que elija la UNLa para realizar sus estudios de grado? Elija las dos que mayor incidencia tuvieron en su elección.

- 1.1 Proximidad con el lugar donde vive
- 1.2 Proximidad con el lugar donde trabaja
- 1.3 Prestigio académico
- 1.4 Valores institucionales
- 1.5 Por la carrera
- 1.6 Por recomendación de alguien que estudió o enseña en la UNLa
- 1.7 Por recomendación de otros
- 1.8 Gratuidad de los estudios
- 1.9 Otro. ¿Cuál?

2- Evalúe los siguientes aspectos que contribuyen a la cursada de su carrera. Utilice una escala de 1 a 5, siendo 1 muy mala y 5 muy buena.

- 2.1 Gestión administrativa
- 2.2 Infraestructura edilicia
- 2.3 Comunicación institucional

  
MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JABAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

2.4 Equipamiento informático, instrumental para laboratorio y de talleres

2.5 Biblioteca y material de consulta

2.6 Desempeño docente en el dictado de las asignaturas

2.7 Asistencia y cumplimiento de horario de los docentes

**Becas**

3- ¿Tiene o tuvo beca para cursar los estudios universitarios de la/s carrera/s que cursa actualmente?

3.1 SI

3.2 NO. Pase a la pregunta 5.

4- Indique quién proporcionó la beca

4.1 Beca UNLa (Programa Compromiso Educativo)

4.2 Organismo gubernamental nacional

4.3 Organismo gubernamental extranjero

4.4 Organización no gubernamental

4.5 Otro. ¿Cuál?

**Otros Estudios**

5- ¿Inició sus estudios universitarios en la UNLa en una carrera diferente a la/s que cursa actualmente?

5.1 SI

5.2 NO. Pase a la pregunta 13.

6- ¿En qué año inició la carrera que ha dejado de cursar?

7- ¿En qué año dejó de cursar dicha carrera?

8- Especifique la carrera que ha dejado de cursar

9- ¿Qué cantidad de materias aprobó (por promoción o final) de la carrera que ha dejado de cursar?

10- Especifique la principal razón por las cuales realizó el cambio de carrera

ANITA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00205 / 17

- 10.1 Incompatibilidad con los horarios de cursada
- 10.2 Mayor interés por los contenidos de la carrera que cursa actualmente
- 10.3 Por perspectiva de inserción laboral
- 10.4 Otra. ¿Cuál?

11- ¿Completó otras carreras en la UNLa?

11.1 SI

11.2 NO. Pase a pregunta 13.

12- Indique la/s carrera/s completada/s en la UNLa

12.1 Primera carrera completada

12.2 Segunda carrera completada

13- ¿Cursa o cursó estudios en otra universidad o institución superior?

13.1 SI

13.2 NO. Pase a pregunta 15.

14- Indique el grado de avance (tramo inicial, medio o final de la carrera), el tipo de institución y, para los completados, el año de finalización:

14.1 Cursa actualmente:

- a.1 En otra universidad pública
- a.2 En una universidad privada
- a.3 En un instituto superior no universitario público
- a.4 En un instituto superior no universitario privado

b.1 Grado de avance

c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

14.2 Cursó pero no completó:

- a.1 En otra universidad pública
- a.2 En una universidad privada
- a.3 En un instituto superior no universitario público
- a.4 En un instituto superior no universitario privado
- a.5 En el extranjero

b.1 Grado de avance

  
ENRIQUE RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00205 / 17

c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

14.3 Completó:

- a.1 En otra universidad pública
- a.2 En una universidad privada
- a.3 En un instituto superior no universitario público
- a.4 En un instituto superior no universitario privado
- a.5 En el extranjero

b.1 Año de finalización

c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

#### Valores UNLa

15. En la Asamblea Universitaria del año 2014 se establecieron los 20 valores fundamentales de la UNLa. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada presente y 5 muy presente, le solicitamos que evalúe la presencia de los siguientes valores en la UNLa.

- 15.1 Defensa de la democracia
- 15.2 Compromiso social
- 15.3 Espíritu cooperativo
- 15.4 Descolonización cultural y tecnológica
- 15.5 Educación para la paz
- 15.6 Defensa de los Derechos Humanos
- 15.7 Educación permanente
- 15.8 Preservación y desarrollo cultural
- 15.9 No discriminación
- 15.10 Trabajo digno
- 15.11 Defensa del medio ambiente
- 15.12 Inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad
- 15.13 Solidaridad
- 15.14 Democratización de la justicia y ampliación de derechos
- 15.15 Integración latinoamericana
- 15.16 Responsabilidad y ética pública
- 15.17 Conciencia nacional
- 15.18 Igualdad de género
- 15.19 Calidad de vida

  
FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

15.20 Emprendedorismo

**Dificultades personales**

18- ¿Te reconoces como persona en situación de discapacidad?

18.1 SI

18.2 NO. Pase a la pregunta 21.

19- Indique qué tipo de discapacidad:

19.1 Motora

19.2 Visual

19.3 Auditiva

19.4 Visceral

19.5 Intelectual

19.6 Otra (especificar)

20- ¿Posee certificado de discapacidad?

20.1 SI

20.2 NO

**Transporte**

21- ¿Cuál es el medio de transporte habitual que utiliza usted para llegar a la UNLa?  
Marque todas las opciones que correspondan

21.1 Colectivo

21.2 Tren

21.3 Subte

21.4 Auto/moto particular

21.5 Taxi/remís/combi

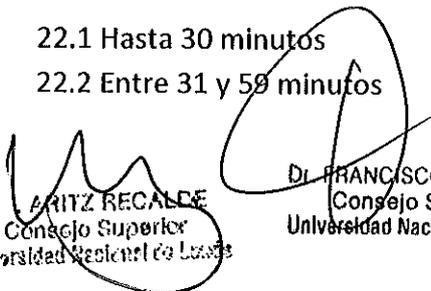
21.6 Bicicleta

21.7 A pie

22- ¿Cuánto tiempo le toma llegar a la UNLa?

22.1 Hasta 30 minutos

22.2 Entre 31 y 59 minutos

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

DR. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



22.3 60 minutos o más

**Situación laboral y fuente de ingresos**

23- ¿Cuál es la principal fuente de ingresos con la que cubre actualmente sus gastos personales?

23.1 Con mi trabajo o renta personal

23.2 Con el aporte de mi familia

23.3 Becas

23.4 Otras fuentes

24- ¿Cambió su condición laboral desde que es estudiante en la UNLa?

24.1 SI

24.2 NO. Pase a la pregunta 28.

25- ¿En qué forma se modificó? Marque todas las que correspondan

25.1 Reducción horaria

25.2 Ampliación horaria

25.3 Mayor jerarquía

25.4 Menor jerarquía

25.5 Mayor responsabilidad

25.6 Menor responsabilidad

25.7 Mayor salario

25.8 Menor salario

25.9 Formalidad laboral (trabajo en blanco)

25.10 Otra. ¿Cuál?

26- Por razones económicas y/o laborales, ¿tuvo que realizar modificaciones en su proyecto de formación universitaria?

26.1 SI

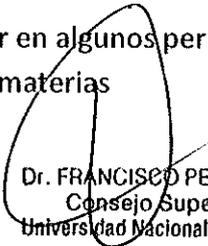
26.2 NO. Pase a la pregunta 28.

27- ¿Qué tipo de modificaciones tuvo que realizar? Marque todas las que correspondan

27.1 Dejar de cursar en algunos períodos

27.2 Cursar menos materias

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



- 27.3 Abandonar la cursada de materias
- 27.4 Cambiar de turno de cursada
- 27.5 Dejar de rendir exámenes finales
- 27.6 Otros. ¿Cuáles?

28- En cuanto a la articulación de sus horarios de trabajo con los horarios de cursada de las asignaturas de la/s carrera/s que cursa en la UNLa:

- 28.1 Tiene muchas dificultades
- 28.2 Tiene algunas dificultades
- 28.3 No tiene dificultades

*[En caso de haber respondido que trabaja en la actualización de datos censales, se habilitan las preguntas 29 a 33]*

29- En una escala del 1 al 5, siendo 1 Sin relación y 5 Mucha relación, indique el grado de relación entre las tareas que desarrolla en su trabajo y los contenidos de la carrera que actualmente cursa.

30- ¿Desde qué año se desempeña en su trabajo actual?

31- Indique el lugar donde trabaja actualmente (partido, localidad, barrio).

32- Por este trabajo, ¿recibe remuneración?

- 32.1 SI
- 32.2 NO

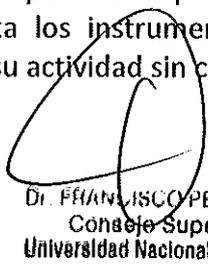
33- ¿Cuál es la categoría ocupacional de su actividad laboral actual?

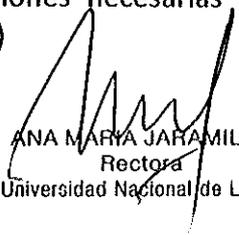
33.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)

33.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)

33.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)

  
MARÍA INÉS RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
DR. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

33.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)

**Última situación laboral del padre y la madre**

34- Especifique la última categoría ocupacional de su padre.

34.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)

34.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)

34.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)

34.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)

34.5. Desconoce

35- Especifique la última categoría ocupacional de su madre.

35.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)

35.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)

35.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)

35.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)

35.5. Desconoce

**Muchas gracias por responder. No olvide imprimir su comprobante de finalización.**

ANITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

## ANEXO II.

### INSTRUMENTO DE POSGRADO

#### ACTUALIZACIÓN DE DATOS CENSALES

- 1- Datos de contacto (correo electrónico; teléfono fijo y celular).
- 2- Situación familiar (estado civil y cantidad de hijos).
- 3- Domicilio del período lectivo (calle, número, piso, departamento, unidad; localidad, código postal; tipo de residencia; con quién reside).
- 4- Situación laboral (sector del trabajo- público o privado-; franja horaria; horario-continuo, discontinuo o sin horario; cantidad de horas semanales trabajadas).
- 5- Situación escolar de los padres (máximo nivel educativo alcanzado).

Se incorporarán los datos actuales de: carrera; cohorte; nacionalidad; sexo; fecha de nacimiento; título obtenido de enseñanza media, año de egreso y sector del colegio; título obtenido en enseñanza de nivel superior, año de egreso, institución y sector de la institución.

#### INSTRUMENTO CENSAL

##### Carrera actual

1- ¿Cuáles son las razones que determinaron que elija la UNLa para realizar sus estudios de posgrado? Elija las dos que más incidieron en su elección

- 1.1 Proximidad con el lugar donde vive
- 1.2 Proximidad con el lugar donde trabaja
- 1.3 Prestigio académico
- 1.4 Valores institucionales
- 1.5 Tipos de carreras
- 1.6 Por recomendación de alguien que estudió o enseña en la UNLa
- 1.7 Por recomendación de otros
- 1.8 Otra. ¿Cuál?

  
MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
DR. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

2- Evalúe los siguientes aspectos que conforman las condiciones actuales de su aprendizaje en la Universidad. Utilice una escala de 1 a 5, siendo 1 muy mala y 5 muy buena.

- 2.1 Gestión administrativa
- 2.2 Infraestructura edilicia
- 2.3 Comunicación institucional
- 2.4 Equipamiento informático, instrumental de laboratorio y de talleres
- 2.5 Biblioteca y material de consulta
- 2.6 Desempeño docente en el dictado de las asignaturas
- 2.7 Asistencia y cumplimiento de horarios de docentes

### Becas

3- ¿Tiene o tuvo beca para cursar los estudios universitarios de la/s carrera/s que cursa actualmente?

- 3.1 SI
- 3.2 NO. Pase a la pregunta 5.

4- Indique quién proporcionó la beca

- 4.1 Organismo gubernamental nacional
- 4.2 Organismo gubernamental extranjero
- 4.3 Organización no gubernamental
- 4.4 Otro. ¿Cuál?

### Otros Estudios

5- ¿Cursa o cursó otros estudios de posgrado?

- 5.1 SI
- 5.2 NO. Pase a pregunta 7.

6- Indique el grado de avance (tramo inicial, medio o final de la carrera), el tipo de institución y, para los completados, el año de finalización:

6.1 Cursa actualmente:

- a.1 En la UNLa
- a.2 En otra universidad pública

FRITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

- a.3 En una universidad privada
- a.4 En un instituto superior no universitario público
- a.5 En un instituto superior no universitario privado
- a.6 En el extranjero
- b.1 Grado de avance
- c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

6.2 Cursó pero no completó:

- a.1 En la UNLa
- a.2 En otra universidad pública
- a.3 En una universidad privada
- a.4 En un instituto superior no universitario público
- a.5 En un instituto superior no universitario privado
- a.6 En el extranjero
- b.1 Grado de avance
- c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

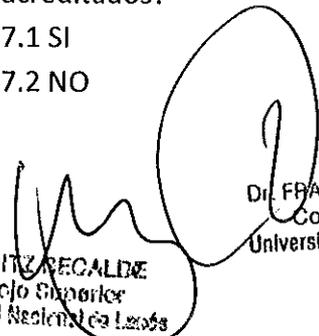
6.3 Completó:

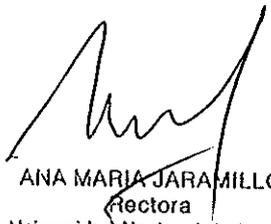
- a.1 En la UNLa
- a.2 En otra universidad pública
- a.3 En una universidad privada
- a.4 En un instituto superior no universitario público
- a.5 En un instituto superior no universitario privado
- a.6 En el extranjero
- b.1 Año de finalización
- c.1 Nivel académico de la carrera (pregrado/terciario; grado; especialización; maestría; doctorado; posdoctorado)

**Investigación**

7- ¿Realiza actividades de investigación en proyectos que han sido financiados y/o acreditados?

- 7.1 SI
- 7.2 NO

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Directora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

## *Universidad Nacional de Lanús*

8- Complete para cada proyecto la siguiente información:

8.1 Organismo que acreditó y/o financió

8.2 Lugar de ejecución del proyecto

8.3 Función

8.4 Categoría

### **Congresos y publicaciones**

9- ¿Participó en el último año como expositor, orador invitado o ponente en congresos o reuniones similares vinculados con su campo disciplinario?

9.1 Sí, en Argentina

9.2 Sí, en el exterior

9.3 No

10- ¿Ha realizado publicaciones en los últimos dos años vinculadas a su campo disciplinario?

10.1 Sí, en Argentina

10.2 Sí, en el exterior

10.3 No

### **Valores UNLa**

11. En la Asamblea Universitaria del año 2014 se establecieron los 20 valores fundamentales de la UNLa. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada presente y 5 muy presente, le solicitamos que evalúe la presencia de los siguientes valores en la UNLa.

11.1 Defensa de la democracia

11.2 Compromiso social

11.3 Espíritu cooperativo

11.4 Descolonización cultural y tecnológica

11.5 Educación para la paz

11.6 Defensa de los Derechos Humanos

11.7 Educación permanente

11.8 Preservación y desarrollo cultural

11.9 No discriminación

11.10 Trabajo digno

11.11 Defensa del medio ambiente

11.12 Inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad

FRITZ BECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JABAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

- 11.13 Solidaridad
- 11.14 Democratización de la justicia y ampliación de derechos
- 11.15 Integración latinoamericana
- 11.16 Responsabilidad y ética pública
- 11.17 Conciencia nacional
- 11.18 Igualdad de género
- 11.19 Calidad de vida
- 11.20 Emprendedorismo

#### **Dificultades personales**

14- ¿Te reconoces como persona en situación de discapacidad?

14.1 SI

14.2 NO. Pase a la pregunta 17.

15- Indique qué tipo de discapacidad:

15.1 Motora

15.2 Visual

15.3 Auditiva

15.4 Visceral

15.5 Intelectual

15.6 Otra (especificar)

16- ¿Posee certificado de discapacidad?

16.1 SI

16.2 NO

#### **Transporte**

17- ¿Cuál es el medio de transporte habitual que utiliza usted para llegar a la UNLa?  
Marque todas las opciones que correspondan

17.1 Colectivo

17.2 Tren

17.3 Subte

17.4 Auto/moto particular

17.5 Taxi/remís/combi



00205 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

17.6 Bicicleta

17.7 A pie

18- ¿Cuánto tiempo le toma llegar a la UNLa?

18.1 Hasta 30 minutos

18.2 Entre 31 y 59 minutos

18.3 60 minutos o más

### Situación laboral y fuente de ingresos

19- ¿Cuál es la principal fuente de ingresos con la que cubre actualmente sus gastos personales?

19.1 Con mi trabajo o renta personal

19.2 Con el aporte de mi familia

19.3 Becas

19.4 Otras fuentes

20- ¿Cambió su condición laboral desde que es estudiante en la UNLa?

20.1 SI

20.2 NO. Pase a la pregunta 22.

21- ¿En qué forma se modificó? Marque todas las que correspondan

21.1 Reducción horaria

21.2 Ampliación horaria

21.3 Mayor jerarquía

21.4 Menor jerarquía

21.5 Mayor responsabilidad

21.6 Menor responsabilidad

21.7 Mayor salario

21.8 Menor salario

21.9 Formalidad laboral (trabajo en blanco)

21.10 Otra. ¿Cuál?

22- Por razones económicas y/o laborales, ¿tuvo que realizar modificaciones en su proyecto de formación universitaria?



00205 / 17

*Universidad Nacional de Lanús*

22.1 SI

22.2 NO. Pase a la pregunta 24.

23- ¿Qué tipo de modificaciones tuvo que realizar? Marque todas las que correspondan

23.1 Dejar de cursar en algunos períodos

23.2 Cursar menos materias

23.3 Abandonar la cursada de materias

23.4 Cambiar de turno de cursada

23.5 Dejar de rendir exámenes finales

23.6 Otros. ¿Cuáles?

24- En cuanto a la articulación de sus horarios de trabajo con los horarios de cursada de las asignaturas de la/s carrera/s que cursa en la UNLa:

24.1 Tiene muchas dificultades

24.2 Tiene algunas dificultades

24.3 No tiene dificultades

*[En caso de haber respondido que trabaja en la actualización de datos censales, se habilitan las preguntas 25 a 29]*

25- En una escala del 1 al 5, siendo 1 Sin relación y 5 Mucha relación, indique el grado de relación entre las tareas que desarrolla en su trabajo y los contenidos de la carrera que actualmente cursa.

26- ¿Desde qué año se desempeña en su trabajo actual?

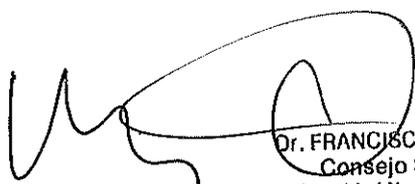
27- Indique el lugar donde trabaja actualmente (partido, localidad, barrio).

27- Por este trabajo, ¿recibe remuneración?

27.1 SI

27.2 NO

28- ¿Cuál es la categoría ocupacional de su actividad laboral actual?

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANITA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00205 / 17

## Universidad Nacional de Lanús

- 29.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)
- 29.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)
- 29.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)
- 29.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)

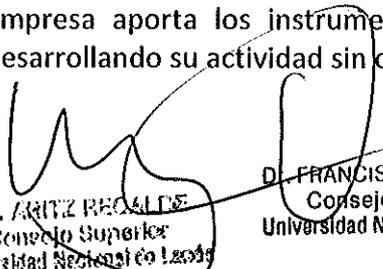
### Última situación laboral del padre y la madre

30- Especifique la última categoría ocupacional de su padre.

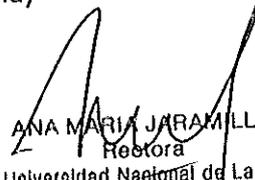
- 30.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)
- 30.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)
- 30.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)
- 30.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)
- 30.5. Desconoce

31- Especifique la última categoría ocupacional de su madre.

- 31.1. Obrero o empleado (es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem)
- 31.2. Patrón (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, establece las condiciones organizativas del trabajo y emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir tiene obreros o empleados)
- 31.3. Trabajador por cuenta propia (es la persona que siendo única dueña o socia de la empresa aporta los instrumentos, maquinarias, instalaciones necesarias o capital, desarrollando su actividad sin contratar a ninguna persona)

  
FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



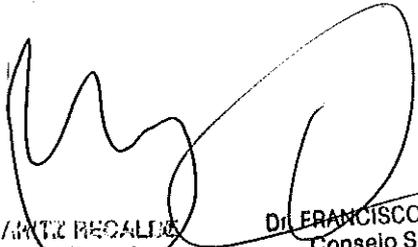
00205 / 17

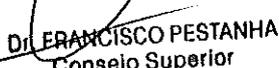
*Universidad Nacional de Lanús*

31.4. Trabajador familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)

31.5. Desconoce

**Muchas gracias por responder. No olvide imprimir su comprobante de finalización.**

  
Dra. MARÍA RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. FRANCISCO PESTANHA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús